
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 25/07/ 2023
CONTRATO No.	090-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSFA-FAC-2022
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19-05-2022
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD IMÁGENES DIAGNOSTICAS, PARA LOS USUARIOS DEL ESM 880018305382 DEL GRUPO AEREO DE CARIBE Y AFILIADOS O USUARIOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE REQUIERAN SERVICIO EN SAN ANDRES
CONTRATISTA	INVERSIONES Y SERVICIOS FAMAN S.A.S
SUPERVISOR	ST. RUBIANO UMBACIA ALFONSO
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	<p>EL MINISTERIO pagara al contratista el valor del contrato, de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hasta el 30 de junio de 2022 2. Hasta el 31 de julio de 2022 3. Hasta el 31 de agosto de 2022. 4. Hasta el 30 de septiembre de 2022. 5. Hasta el 31 de octubre de 2022. 6. Hasta el 30 de noviembre de 2022. 7. Hasta el 15 de diciembre de 2022. <p>Prevía prestación del servicio facturado y revisión de la facturación y soportes por parte de la Auditoría de la FAC, por lo anterior, la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas correspondiente al mes inmediatamente anterior dentro de los SIETE (07) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en el SECOP II, acompañada de los siguientes documentos: Resumen de la Atención; debidamente firmada por quien recibió el servicio; Fotocopia del documento de identidad de quien recibió el servicio; fotocopia del carné y/o constancia de trámite del mismo que acredite derechos a la prestación del servicio expedida por el CENAF; copia de evolución de las unidades de cuidados intermedios; y lista de los pacientes atendidos con los siguientes datos: NOMBRE DEL USUARIO, DOCUMENTO DE IDENTIDAD y copia de autorización del servicio emanada por el Establecimiento de Sanidad Militar, el informe estadístico de conformidad con lo establecido en el Decreto 2334/00 (R.I.P.S), recibo de pago mensual del personal utilizado en la prestación del servicio, o las demás normas que la adicionen o modifiquen.</p>
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 9.000.000
PLAZO DE EJECUCION	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO.
FECHA DE INICIO	26/05/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN (SI APLICA)	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO)	31 DE MAYO DE 2022 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO
VALOR ADICIONADO	\$ 3.000.000
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 12.000.000
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	31 DE MAYO DE 2022 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA

AF


	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 25/07/ 2023
--	--------------------------

	PRIMERO
--	----------------


En San Andrés Isla, el día 25 del mes de Julio del 2023, a las 15:00hrs, se reunieron: **ST. RUBIANO UMBACIA ALFONSO**, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -JEFATURA SALUD - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, en su calidad de Supervisor, y **HAISSAM FAKIH MANTILLA**, representante legal de **INVERSIONES Y SERVICIOS FAMAN S.A.S** en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No. **090-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSFA-FAC-2022**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD IMÁGENES DIAGNOSTICAS, PARA LOS USUARIOS DEL ESM 880018305382 DEL GRUPO AEREO DE CARIBE Y AFILIADOS O USUARIOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE REQUIERAN SERVICIO EN SAN ANDRES**

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS				
ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ÍTEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOAL. INCLUYE: HIGADO, PANCREAS, VESICULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS.	297.800	6	\$ 1.786.800
2	ECOGRAFÍA DE EXTREMIDADES, ARTICULAR, CADERA PEDIÁTRICA, HOMBRO O RODILLA.	161.000	3	\$ 483.000
3	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE TOBILLO	153.300	1	\$ 153.300
4	ECOGRAFÍA DE MAMA (SONOMAMOGRAFÍA O ULTRASONIDO DE SENO CON TRANSDUCTOR DE ALTA FRECUENCIA)	161.800	9	\$ 1.456.200
5	ECOGRAFÍA DE VIAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)	180.500	3	\$ 541.500
6	ACOGRAFÍA "ULTRASONOGRAFÍA" DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSD. DE 7 MHZ O MAS.	161.000	1	\$ 161.000
7	ECOGRAFIA DE TIRIDES. GLÁNDULAS SALIVARES. TESTÍCULO. PENE TEJIDOS BLANDOS. PARED ABDOMINAL U OJO.	153.300	7	\$ 1.073.100
8	ECOGRAFÍA VAGINAL PARA DIAGNÓSTICO GNECOLÓGICO U BSTÉTRICO (TRANSVAGINAL)	157.500	5	\$ 787.500
9	ECOGRAFÍA VAGINAL PARA DIAGNÓSTICO GNECOLÓGICO U BSTÉTRICO (TRANSVAGINAL)	157.600	3	\$ 472.800
10	ECOGRAFÍA VASCULA TESTICULAR (VARICOCELES. TORCION) CON ANALISIS DOPPLER.	207.400	2	\$ 414.800
11	XEROMAMOGRAFÍA O MAMGRAFÍA (BILATERAL)	269.500	5	\$ 1.347.500
12	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL DE RX.	332.000	2	\$ 664.000
13	RADIOGRAFÍA DE CADERA	71.300	2	\$ 142.600
14	RADIOGRAFÍA DE CARA	83.900	1	\$ 83.900
15	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	129.600	2	\$ 259.200
16	RADIOGRAFÍA COMPARATIVAS DE LAS REGIONES ANTERIORES. AL VR. DE LA REGIÓN.	37.900	1	\$ 37.900
17	RADIOGRAFÍA DE FEMUR	83.900	2	\$ 167.800
18	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	83.900	2	\$ 167.800
19	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NASALES	83.900	1	\$ 83.900
20	RADIOGRAFÍA DE MANO	64.800	5	\$ 324.000

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 25/07/ 2023				
21	RADIOGRAFÍA PANORAMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRIA U ORTOGRAMA)	135.700	1	\$ 135.700		
22	RADIOGRAFÍA DE PIE	64.800	2	\$ 129.600		
23	RADIOGRAFÍA DE PUÑO (MUÑECA)	64.800	2	\$ 129.600		
24	RADIOGRAFÍA DE RODILLA	83.900	7	\$ 587.300		
25	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	83.900	2	\$ 167.800		
26	RADIOGRAFÍA DE CUELLO DE PIE (TOBILLO)	64.800	1	\$ 64.800		
27	RADIOGRAFÍA DE CUELLO DE PIE (TOBILLO)	63.500	1	\$ 63.500		
28	RADIOGRAFÍA DE TORAX (AP O PA Y LATERAL)	92.000	1	\$ 92.000		
ESTADO FINANCIERO						
Valor total del contrato		\$ 12.000.000				
VALORES EJECUTADOS		\$ 11.978.900				
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO		NO APLICA				
Valor amortizado		NO APLICA				
Saldo a favor del contratista		\$ 0				
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA.		\$ 21.100				
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA						
N°	CUENTA	VALOR				
Pago N° 1	BANCOLOMBIA S.A cta. Corriente No. 34897139301 Según Orden de pago No. 439316722 del 27/12/2022	\$ 7.110.700				
Pago N° 2	BANCOLOMBIA S.A cta. Corriente No. 34897139301 Según Orden de pago No. 458147122 del 29/12/2022	\$ 1.889.300				
Pago N° 3	BANCOLOMBIA S.A cta. Corriente No. 34897139301 Según Orden de pago No. 73981523 del 21/03/2023	\$ 795.500				
Pago N° 4	BANCOLOMBIA S.A cta. Corriente No. 34897139301 Según Orden de pago No. 110284923 del 21/04/2023	\$ 1.226.300				
Pago N° 5	BANCOLOMBIA S.A cta. Corriente No. 34897139301 Según Orden de pago No. 137815423 del 11/05/2023	\$ 594.900				
Pago N° 6	BANCOLOMBIA S.A cta. Corriente No. 34897139301 Según Orden de pago No. 224057523 del 14/07/2023	\$ 362.200				
TOTAL PAGADO		\$ 11.978.900				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		FECHA	VALOR			
7822		28-02-2022	\$ 36.000.000			
3223		05-01-2023	\$ 3.000.000			
REGISTRO PRESUPUESTAL						
REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	VALOR			
16822		19-05-2022	\$ 9.000.000			
3223		05-01-2023	\$ 3.000.000			
GARANTÍAS (Contrato de Seguro)						
ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	75-44-101121438	19/05/2022	30/09/2023	ANEXO 3	\$ 2.400.000
	CALIDAD DEL SERVICIO	75-44-101121438	19/05/2022	30/11/2023	ANEXO 3	\$ 1.200.000
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	75-44-101121438	19/05/2022	31/05/2026	ANEXO 3	\$ 600.000

AF

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 25/07/ 2023
--	--------------------------

	INDEMNIZACIONES LABORALES					
--	------------------------------	--	--	--	--	--

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 090-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022 inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, y por lo anterior se hará la devolución de veintiún mil cien pesos Moneda Corriente (\$21.100), los cuales corresponden a un valor sin ejecutar considerando que dicho monto no logra cubrir ninguno de los servicios ofertados por la institución prestadora de servicios y teniendo en cuenta que el contrato es a monto agotable, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 31/05/2023.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON


HAISSAM FAKIH MANTILLA
 RL/ INVERSIONES Y SERVICIOS FAMAN S.A.S
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONTRATISTA


ST. RUBIANO UMBACIA ALFONSO
 SUPERVISOR



CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
 ORDENADOR DEL GASTO


 Revisa: ABG Laura Londoño